IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de auditoría, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007





Paseo de la Castellana, 43 28046 Madrid Tel. +34 902 021 111 Fax +34 913 083 566

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión corresponde con las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal Elorrieta Socio – Auditor de Cuentas

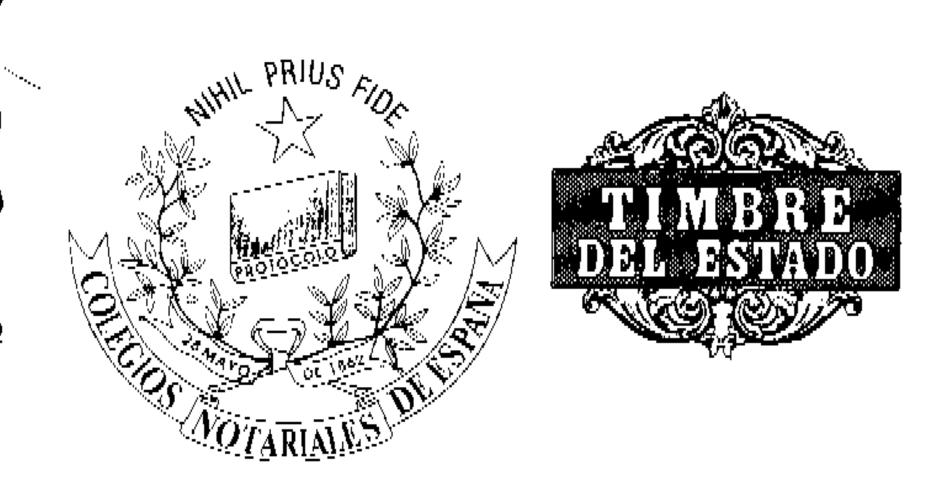
21 de abril de 2008

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente: PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2008 01/08/06077
Año
COPIA GRATUITA

Este informe està sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.





0J2348741

2 684 469

CLASE 8.ª

## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Expresado en miles de euros)

والمتناب والمناز والمتراج والمناز والمناز والمناز والمناج والمناز والمناجع والمناز وال

## **ACTIVO** Inmovilizado Derechos de Crédito (Nota 5) 2 425 067 Gastos de establecimiento (Nota 4) 54 Total inmovilizado 2 425 121 Activo circulante Deudores (Nota 6) 19 605 Tesorería (Nota 7) 239 743 Total activo circulante 259 348 Total activo 2 684 469 **PASIVO** Fondos propios (Nota 8) Resultado del ejercicio Acreedores a largo plazo Bonos de Titulización de activos (Nota 9) 2 500 000 Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10) 164 145 Total acreedores a largo plazo 2 664 145 Acreedores a corto plazo (Nota 11) 20 324

Total pasivo

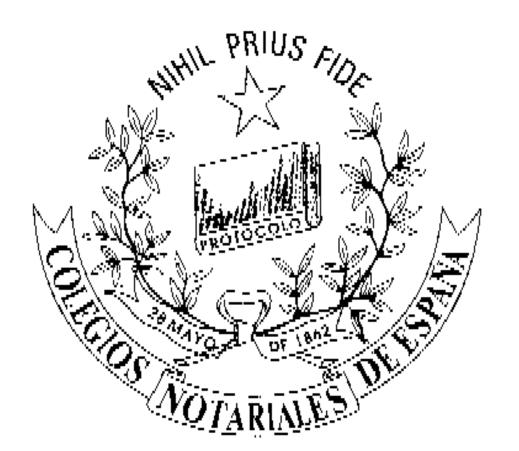




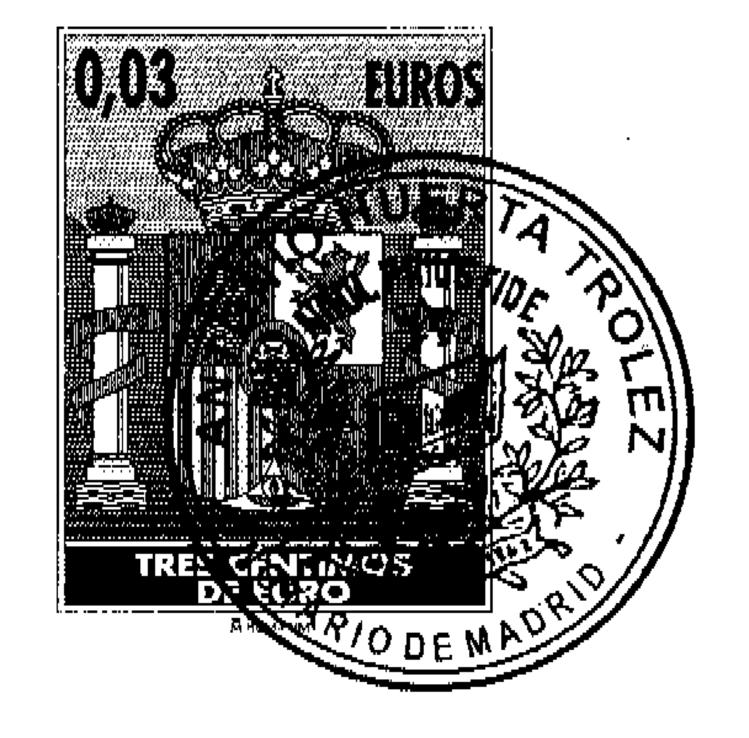
## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Expresada en miles de euros)

Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(	6)
Otros gastos de explotación Servicios (Notas 12 y 14) Comisión variable (Nota 12)	`	282) 579)
Beneficio (pérdida) de explotación	(10	867 <u>)</u>
Ingresos financieros e ingresos asimilados Ingresos de otros valores negociables y de créditos (Nota 5) Intereses Contrato Permuta Financiera (Nota 5 y 6) Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)		415 233 682
Gastos financieros y gastos asimilados Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9) Intereses de Préstamos (Nota 10)	( 8	859) 604)
Resultados financieros positivos	10	867
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u> </u>	<del>-</del>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos		<del>-</del>
Impuesto sobre Sociedades		-
Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)		_







#### IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de noviembre de 2007, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 27 de noviembre de 2007.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 2.500.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición inicial de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2007, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de <u>Crédito</u>
Banco Popular Español	1 743 298
Banco de Andalucía	201 288
Banco de Vasconia	201 288
Banco de Castilla	194 784
Banco de Galicia	128 954
Banco de Crédito Balear	30 388
	2 500 000

El Fondo tiene naturaleza abierta por su activo. Durante un periodo de 3 años, el Fondo adquirirá de los Cedentes, nuevos Derechos de Crédito de naturaleza similar a los adquiridos en la Fecha de Constitución, y ello los 24 de noviembre de cada año. Los recursos necesarios para la adquisición de dichos Derechos de Crédito adicionales, provendrán fundamentalmente de la amortización de Derechos de Crédito adquiridos con anterioridad.







En la estipulación 7.2 de la escritura se contemplan los supuestos de interrupción de las citadas adquisiciones.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Emisor (Nota 10).

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

En el apartado 2 del Documento de Registro de Valores del Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Todos los importes de las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se encuentran expresados en miles de euros.

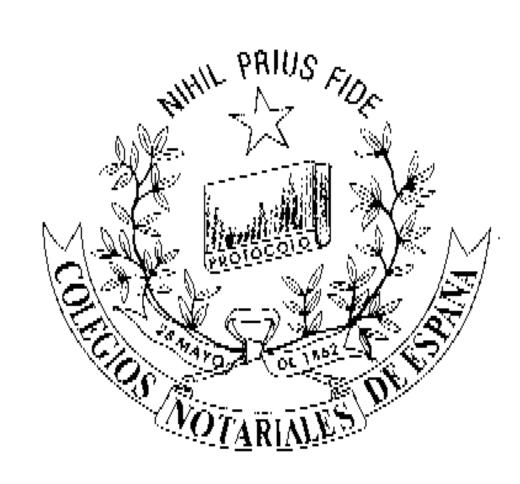
Tal y como se menciona en la Nota 1, el Fondo ha sido constituido el 29 de noviembre de 2007. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007.

#### 3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007 han sido los siguientes:

#### a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su ejercicio de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.







De acuerdo con el principio de prudencia valorativa, los intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados no Fallidos, con impago superior a 90 días, o de los préstamos declarados Fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

#### b) <u>Gastos de establecimiento</u>

Los gastos de constitución, emisión y colocación del Fondo se amortizan en cinco años desde la Fecha de Constitución.

## c) <u>Activos y Bonos de Titulización</u>

Los Activos (Derechos de Crédito) se registran en el balance por su valor nominal, que coincide con su valor de adquisición, y los Bonos de Titulización por su valor de reembolso.

## d) <u>Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo</u>

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

La totalidad de los Bonos de Titulización de activos emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto.

## e) <u>Operaciones de cobertura de tipos de interés</u>

Los diferenciales de intereses correspondientes a las operaciones contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.

#### f) <u>Impuesto sobre Sociedades</u>

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.





#### 4. Gastos de establecimiento

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

	Saldo 29.11.07	Amortización	Saldo 31.12.07
Gastos de constitución, emisión y colocación	60	(6)	54

El importe total de los gastos de establecimiento incurridos en el ejercicio 2007 en la constitución, emisión y colocación del Fondo (publicidad, tasas, comisiones de dirección y aseguramiento) ha ascendido a 60 miles de euros. Dichos gastos han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor por importe de 395 miles de euros (Nota 10). A 31 de diciembre de 2007 el importe estimado de gastos que aún estaban pendientes de incurrir relacionados con la constitución, emisión y colocación del Fondo asciende a 335 miles de euros aproximadamente.

#### 5. Derechos de crédito.

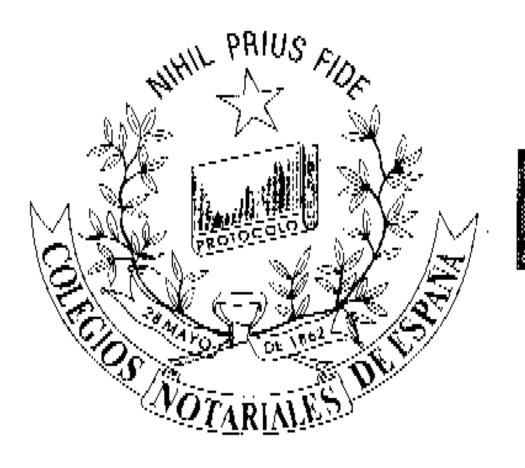
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de noviembre de 2007 de Cesión y de Administración de Activos, ha adquirido Activos por un importe de 2.500.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.

El movimiento del epígrafe "Derechos de Crédito" se muestra a continuación:

Saldo al 29 de noviembre de 2007	2 500 000
Amortizaciones del principal de los Derechos de Crédito: - Cobradas en el ejercicio por los Cedentes - Amortizaciones anticipadas cobradas por el Cedente - Recuperaciones de principal impagado	( 23 459) ( 49 099) ( 623)
Principal Impagado – Variación neta (Nota 6)	( 1752)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2 425 067

Al 31 de diciembre de 2007 no existe importe alguno de derechos de crédito fallidos. El importe de principal impagado a dicha fecha asciende a 1.752 miles de euros (Nota 6). Desde la fecha de constitución del fondo hasta 31 de diciembre de 2007, el importe de los intereses devengados y reconocidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta han ascendido a 12.415 miles de euros.









Al 31 de diciembre de 2007 el importe de los intereses devengados y no cobrados asciende a 9.235 miles de euros, de los que 104 miles de euros se corresponden con intereses impagados inferiores a 90 días (Nota 6).

Tal y como se ha descrito en la Nota 3.a) de Normas de valoración, el importe correspondiente a intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados, con impago superior a 90 días, o intereses de préstamos declarados Fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados, por lo que se registran en una cuenta acreedora hasta dicho momento (Nota 11).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular Español, S.A. un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el riesgo que se produce al tener bases distintas el cálculo de los intereses de los Préstamos, y el cálculo de los intereses de la emisión de Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de los Bonos, de acuerdo con el apartado 3.4.7. del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión.

El Fondo ha obtenido en el ejercicio 2007, por las liquidaciones de intereses devengadas como consecuencia de este contrato, un resultado neto positivo de 7.233 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses Contrato Permuta Financiera" por el importe total y en el epígrafe de Balance "Deudores" por el importe devengado en el ejercicio 2007 (Nota 6).

#### 6. Deudores

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Intereses devengados derechos de crédito (Nota 5)	9 235
Intereses Contrato Permuta Financiera (Nota 5)	
Principal impagado (Nota 5)	7 233
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 752
Intereses devengados cuentas de tesorería (Nota 7)	682
Liquidación pendiente (*)	703
	19 605

(\*) Ajuste pendiente, en Fecha de Cobro (15 de cada mes o Día Hábil anterior) por las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería en el Período de Cobro correspondiente al mes natural inmediato anterior a dicha fecha, contra las que correctamente deberían haber sido ingresadas de acuerdo con cada uno de los contratos correspondientes a los Derechos de Crédito.





El desglose del saldo de la partida de "Liquidación pendiente" al 31 de diciembre de 2007 según cada uno de los cedentes por diversos conceptos cobrados:

Banco Popular Español	. 3	385
Banco de Andalucía		9
	·	124
Banco de Vasconia		84
Banco de Castilla	;	
Banco de Galicia		68
Banco de Crédito Balear		<u>33</u>
		700
		<u>/U3_</u>

#### 7. Tesorería

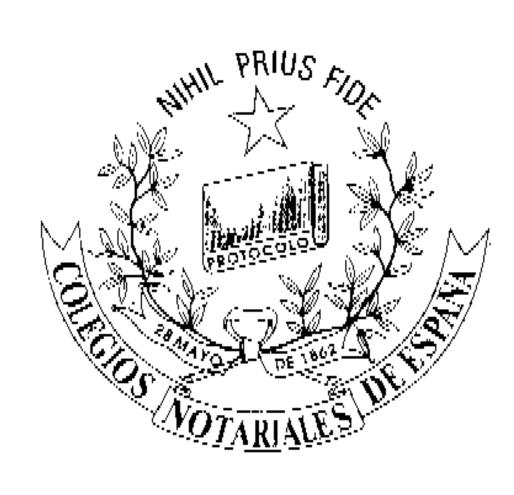
El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés anuales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de noviembre de cada año. Por excepción, el primer Período de Interés de la Cuenta de Tesorería comenzará en la Fecha de Desembolso y finalizará el 15 de noviembre de 2008.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 163.750 miles de euros (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.









El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 6,55% del Saldo Inicial de Bonos A, B y C.
- El 13,1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C en la Fecha de Pago

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 81.875 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Terminación del Periodo de Nuevas Cesiones.

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007 han ascendido a 682 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados", por el importe total y en el epígrafe de Balance "Deudores" por el importe devengado en el ejercicio 2007 (Nota 6).

#### 8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### 9. Bonos de Titulización de Activos

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 29 de noviembre de 2007, por importe de 2.500.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B y C.

 Bonos que integran la Serie A, compuesta por 22.250 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 2.225.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 25 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es AAA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.





Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago de Amortización del Fondo. La primera Fecha de Pago de Amortización será la Fecha de Pago inmediata siguiente a la Fecha de Terminación del Periodo de nuevas Cesiones, tal y se define ésta en el apartado 3.3.1.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. La amortización del principal de los Bonos A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A, reduciéndose el nominal de cada Bono A hasta completar su importe nominal total.

Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie A por un importe 2.225.000 miles de euros.

• Bonos que integran la Serie B, compuesto por 1.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 100.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 50 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

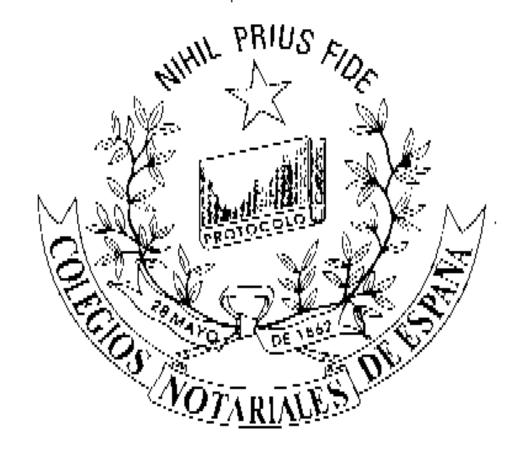
Su calificación crediticia (rating) es A según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos A. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono B hasta completar su importe nominal total.

Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie B por un importe 100.000 miles de euros.

 Bonos ordinarios que integran la Serie C, compuesto por 1.750 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 175.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 90 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

Su calificación crediticia (rating) es BBB- según la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A.









La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos B. La amortización del principal de los Bonos C se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A ni a la de los Bonos B) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C, reduciéndose el nominal de cada Bono C hasta completar su importe nominal total.

Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen la Serie C por un importe 175.000 miles de euros.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de noviembre de 2044. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- f) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 5 años para la Serie A, 6,19 años para las serie B, y 6,19 años para la serie C. Dicha estimación se ha realizado en el momento de la emisión y bajo las Hipótesis de una Tasa de Amortización Anticipada del 10%.





Los intereses devengados en el ejercicio, entre el 5 de diciembre, Fecha de Desembolso, y el 31 de diciembre de 2007 han ascendido a 8.859 miles de euros. Dichos intereses se registran en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria" y en el epígrafe de Balance "Cuentas de periodificación" por la totalidad de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2007 (Nota 11).

#### 10. Entidades de crédito a largo plazo

Este epigrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de noviembre de 2007 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	31.12.2007
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (Nota 4) Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	395 163 750	395 163 750
	164 14 <u>5</u>	164 14 <u>5</u>

#### a) Préstamos Subordinado para Gastos Iniciales

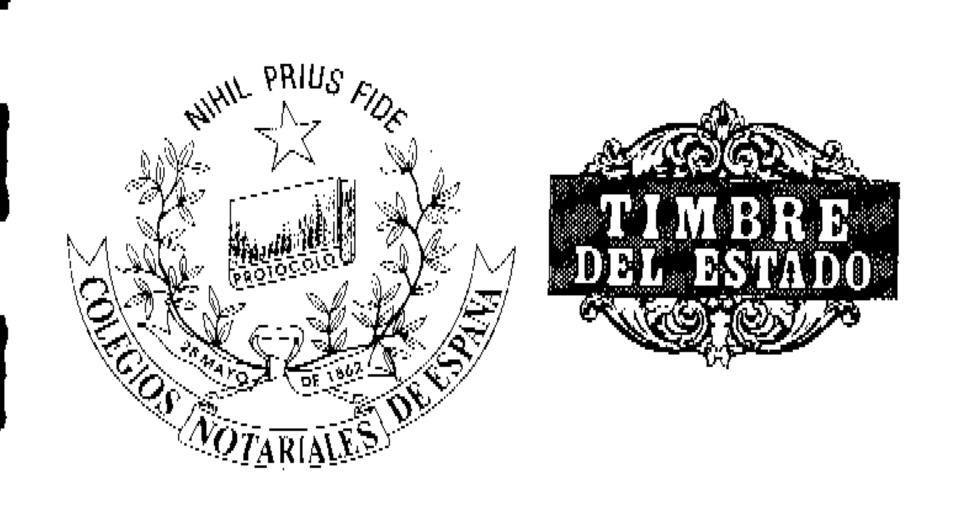
El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 395 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera fecha entre la Fecha de Pago en que se produzca su amortización total, la Fecha de Vencimiento Legal o en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Desde el 5 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2007, este Préstamo ha devengado intereses por importe de 1 mil de euros, los cuales están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2007. Dichos intereses están registrados en el epígrafe Pérdidas y Ganancias "Intereses de Préstamos" y en el epígrafe de Balance "Cuentas de Periodificación" (Nota 11).

#### b) Préstamos Subordinado Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a las Operaciónes de Financiación impagadas y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.







El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo
Subordinado para el Fondo de Reserva por importe de igual a 163.750 miles euros (Nota
7). El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos más un margen del 0.50% pagadero en cada Fecha de Pago.

Desde el 5 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2007, este Préstamo ha devengado intereses por importe de 603 miles de euros, los cuales están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2007. Dichos intereses están registrados en el epígrafe Pérdidas y Ganancias "Intereses de Préstamos" y en el epígrafe de Balance "Cuentas de periodificación" (Nota 11).

La amortización de este préstamo estará sujeta a la existencia de recursos disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que se liberan cantidades procedentes de la reducción del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

## 11. Acreedores a corto plazo

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Cuentas de periodificación	9 463
Acreedores por operaciones	10 579
Acreedores por prestación de servicios	282
Total acreedores a corto plazo`	20 324

El saldo de "Cuentas de periodificación" se corresponde con los intereses devengados no pagados de las series de los Bonos por importe de 8.859 miles de euros (Nota 9), los intereses del Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1 miles de euros y los intereses del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 603 miles de euros (Nota 10).

El saldo de "Acreedores por operaciones" recoge el importe devengado y no pagado correspondiente a la Comisión Variable por importe de 10.579 miles de euros (Nota 12).

Acreedores por prestación de servicios incluye, básicamente, los gastos devengados no pagados en concepto de Comisión de Custodia, Administración y Gestión de cobro de los Cedentes por importe de 265 miles de euros (Nota 12), en concepto de Comisión de Administración de la Sociedad Gestora por importe de 12 miles de euros (Nota 12), en concepto de Comisión del Agente Financiero por importe 1 mil de euros (Nota 12) y los gastos correspondientes a los servicios de auditoría por 4 miles de euros (Nota 14).





#### 12. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

## • Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,007% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante el ejercicio comprendido del 5 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2007 se ha devengado por este concepto una comisión de 12 miles de euros. La comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente de pago (Nota 11).

## Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15.000 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

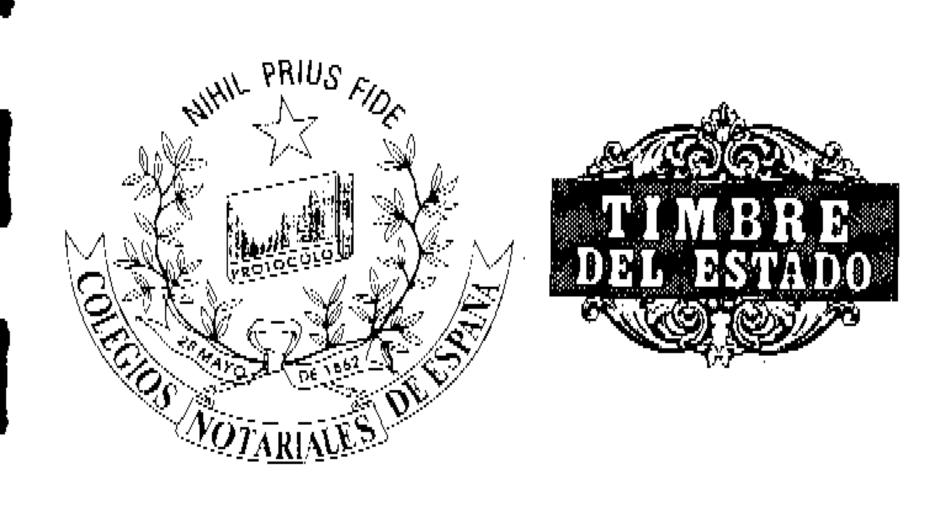
Durante el ejercicio transcurrido del 5 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2007 se ha devengado por este concepto una comisión de 1 mil de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance de "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente de pago (Nota 11).

 Comisión de Administración del Emisor por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito de los Cedentes

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante el ejercicio transcurrido del 5 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2007 se ha devengado por este concepto una comisión de 265 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007 (Nota 11).







## Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El total devengado durante el ejercicio transcurrido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007 en concepto de comisión variable ha ascendido a 10.579 miles de euros. Esta comisión está registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe de Balance "Acreedores por operaciones" (Nota 11).

## 13. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado 4.5.1.del Folleto de emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido la Emisión de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de acuerdo con lo previsto en el Texto Refundido de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos de los Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.







#### 14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007 ascienden a 4 miles de euros. Dichos gastos están registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo" (Nota 11).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

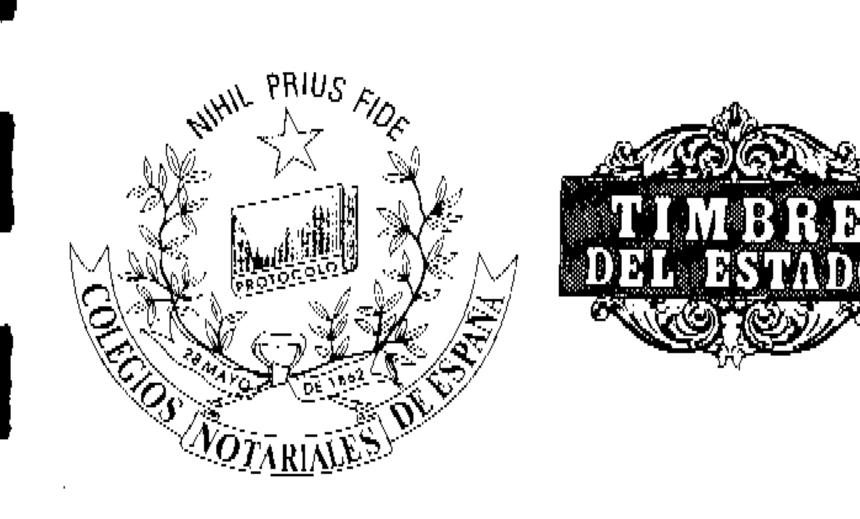
## 15. Adaptación al nuevo plan contable

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Entidad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.







# IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS - INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007

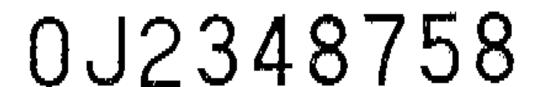
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2799/2007, agrupando 17.994 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras (persona jurídica o empresario individual), por un importe total de 2.500.000 miles de euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A.

Con fecha 29 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.500.000 miles de euros, integrados por 22.250 Bonos de la Serie A, 1.000 Bonos de la Serie B y 1.750 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100 miles de euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A, de A para los Bonos B y de BBB- para los Bonos C por parte de Fitch Ratings España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 5 de Diciembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de noviembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica, abierto por su activo y cerrado por su pasivo, integrado en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y podrá incorporar nuevos derechos de crédito derivados de préstamos durante un periodo determinado conforme al Folleto y a la Escritura de Constitución, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, y por el Préstamo Subordinado GI (Gastos Iniciales) concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Reserva) concedido por Banco de Andalucía, S.A., por el Préstamo Subordinado FR (Fondo de Reserva) concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A., por el Préstamo Subordinado FR (Fondo de Reserva) concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Vasconia S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A., por el Préstamo Subordinado Popular Español S.A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.







CLASE 8.<sup>a</sup>

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen integramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de noviembre de 2044.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

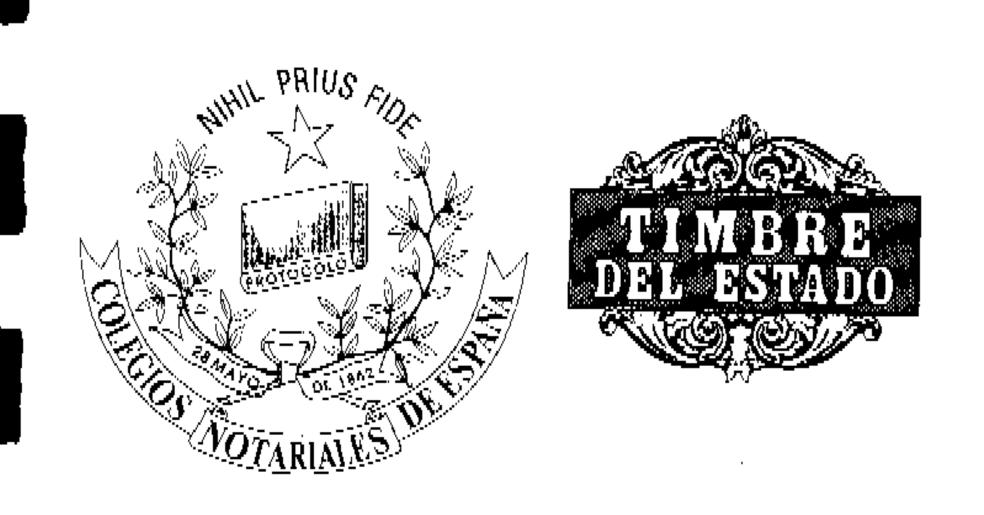
El Fondo se constituyó con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.







El ejercicio 2007 es el primer año de funcionamiento del Fondo, la Fecha de Constitución fue el 29 de noviembre de 2007. El devengo de intereses a favor del Fondo comenzó en la Fecha de Constitución, el 29 de noviembre de 2007. El devengo de intereses a favor de los titulares-de los bonos comenzó en la-Fecha de Desembolso, el 5 de diciembre de 2007.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (Derechos de Crédito), y de los pasivos del Fondo (especialmente de los Bonos de Titulización emitidos).

## Acontecimientos posteriores al cierre

No existe ningún acontecimiento posterior a 31 de diciembre de 2007

#### Gastos de I+D

El fondo no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2007.

## Gestión de riesgos

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de lo estipulado en el Folleto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a la Escritura de Constitución del Fondo y la legislación vigente aplicable a tal efecto.

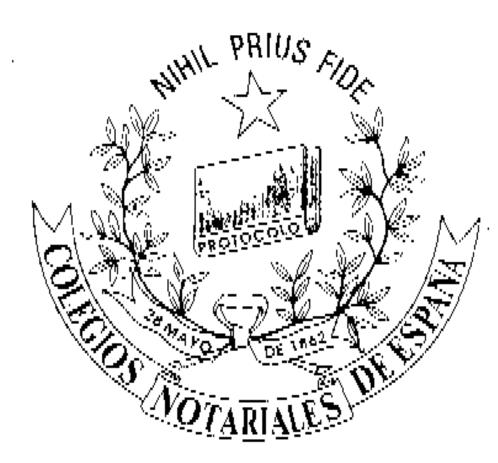




Para más información puede consultar nuestra página web: http://www.imtitulizacion.com.

I. DERECHOS DE CRÉDITO (Datos en miles de euros)		
a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de los Derechos d	de Crédito	2 425 067
b) Principal Impagado de los Derechos de Crédito		1 752
c) Importe de los Derechos de Crédito declarados Fallidos Porcentaje sobre el total	(1)	0%
d) Tasa de amortización anticipadas Último mes Último trimestre Último semestre Últimos 12 meses Desde el inicio de la vida del Fondo (2)		21,05% - - 19,88%
e) Vida residual (meses)		39
f) Tipo medio ponderado		<b>5,58%</b>
II. BONOS	% Pendiente de vencimiento (3)	Saldo nominal Pendiente
a) Serie A b) Serie B c) Serie C	100,00% 100,00% 100,00%	2 225 000 100 000 175 000
	100,00%	2 500 000 \$aldo a 31.12.2007
III. CUENTAS DEL FONDO Saldo Cuenta de Tesorería		239 743
IV. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS Saldo pendiente de reembolso: Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	100,00% 100,00%	395 163 750
VALCACTOS V COMISIONES DE CESTIÓN		

Entre el 05/12/07 y el 31/12/07







0J2348761

CLASE 8.ª

- (1) Derechos de Crédito con retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total.
- (2) Cálculo realizado utilizando días exactos desde la fecha de Desembolso del Fondo según la fórmula:
  - 1-(1-(Amortización Anticipada/(Saldo +Amort.Antic.)))^(1/(días / 365))
- (3) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.





## IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM Grupo Banco Popular Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 25 de marzo de 2008, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2007 de dicho Fondo, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Doc <u>umento</u>	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J2348762 al 0J2348777 Del 0J2348778 al 0J2348782
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J2348741 al 0J2348756 Del 0J2348757 al 0J2348761
Firmantes		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
D. José Antonio Trujillo d Presidente	lel Valle	D. Juan Muñoz Achirica Secretario del Consejo
	<del></del>	. <u></u> <u></u>
<u>Dª. Carmen Barreneche</u>	a Fernández	D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

